



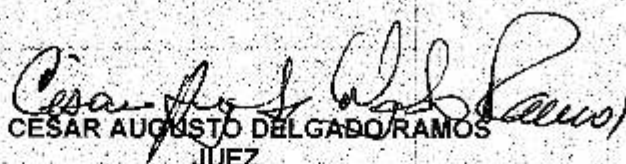
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, siete (07) de junio de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: No. 2014-00553
Medio de Control: REPARACION DIRECTA
Demandante: PEDRO MARTINEZ Y OTROS
Demandado: NACION - MINISTERIO DE LA SALUD Y DE LA PROTECCION SOCIAL, MUNICIPIO DE IBAGUE, HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA Y COMPARTA EPSS

Teniendo en cuenta la reprogramación de audiencias efectuada por el Despacho en razón a la asignación de las salas de audiencias, no es posible llevar a cabo la audiencia de pruebas programada para el veintinueve (29) de junio de 2016, razón por la cual se hace necesario fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la referida audiencia de pruebas, por lo que se fija la hora de las tres de la tarde (03:00 p.m.) del día trece (13) de julio de dos mil dieciséis (2016).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ